

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

D. JAVIER LÓPEZ-MINGO TOLMO, Abogado, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Compañía “TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.”, domiciliada en Madrid, Avenida de Manoteras 12, y con C.I.F. número A-28185221,

EXPONE

Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de “Telefónica Publicidad e Información, S.A.”, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2006, en primera y única convocatoria, con asistencia, presentes o representados, de 677 accionistas, titulares de 341.057.765 acciones, cuya cifra supone el 94,47 % por ciento del total capital social de la Compañía, ha aprobado por mayoría suficiente de capital, la totalidad de las propuestas que el Consejo de Administración había acordado someter a deliberación y decisión de la Junta.

Se adjunta a este escrito el cuadernillo con el texto íntegro de las propuestas de Acuerdos que el Consejo de Administración ha sometido a la decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y que ésta ha aprobado, cuadernillo que también ha sido distribuido a los accionistas a su entrada a la Junta General.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como “hecho relevante” a efectos de los prevenido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Madrid, 31 de octubre de 2006

Javier López-Mingo
Secretario del Consejo de Administración



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
“TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.”**

***PROPUESTAS DE ACUERDOS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SOMETE A LA DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS***

Madrid, 31 de octubre de 2006

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.- Ratificación del nombramiento de Consejeros.

- A. Ratificar el nombramiento por cooptación como Consejero de la Compañía, acordado en su momento por el Consejo de Administración, de D. John Condrón, nombrándolo Consejero, por un plazo de cinco años, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales y a contar desde la celebración de esta Junta. D. John Condrón fue nombrado Consejero por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de agosto de 2006, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Juan Arena de la Mora.
- B. Ratificar el nombramiento por cooptación como Consejero de la Compañía, acordado en su momento por el Consejo de Administración, de D. John Gordon Davis, nombrándolo Consejero, por un plazo de cinco años, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales y a contar desde la celebración de esta Junta. D. John Gordon Davis fue nombrado Consejero por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de agosto de 2006, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría.
- C. Ratificar el nombramiento por cooptación como Consejero de la Compañía, acordado en su momento por el Consejo de Administración, de D. Paul Fry, nombrándolo Consejero, por un plazo de cinco años, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales y a contar desde la celebración de esta Junta. D. Paul Fry fue nombrado Consejero por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de agosto de 2006, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Luís Bassat Coen.

D. Ratificar el nombramiento por cooptación como Consejero de la Compañía, acordado en su momento por el Consejo de Administración, de D. Howard Justin Rubenstein, nombrándolo Consejero, por un plazo de cinco años, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales y a contar desde la celebración de estas Junta. D. Howard Justin Rubenstein fue nombrado Consejero por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de agosto de 2006, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D^a. María Isabel De Andrés Bravo.



PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.- Modificación del ejercicio social y, en consecuencia, modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Modificar el ejercicio social de la Compañía que, a partir del presente acuerdo, se iniciará el día 1 de noviembre y terminará el día 31 de octubre del año siguiente. Por lo tanto, el ejercicio social en curso, iniciado el 1 de enero de 2006, finalizará el día 31 de octubre de 2006.

En consecuencia con lo anterior, modificar el artículo 21º de los Estatutos Sociales que, en adelante, con derogación expresa de su texto anterior, quedará redactado conforme al siguiente tenor literal:

“Artículo 21º.-

El ejercicio social comienza el 1 de noviembre de cada año natural y termina el 31 de octubre del siguiente”.

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.- Nombramiento de nuevos Auditores de Cuentas para la Sociedad.

1. Revocar el nombramiento de ERNST & YOUNG, S.L. como Auditores de Cuentas de la Sociedad, por mediar justa causa y cuyo nombramiento se efectuó por la Junta General de 19 de marzo de 2005, para la verificación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios sociales de 2005, 2006 y 2007.
2. Nombrar a la sociedad PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 87250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª, inscrita asimismo con el número S0242 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con C.I.F. número B-79031290 y domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, como Auditores de Cuentas de "Telefónica Publicidad e Información, S.A." para la verificación de las cuentas anuales individuales y, en su caso, consolidadas, por un período inicial de tres años, correspondientes a los ejercicios que se cierran entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2008.



PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Acogimiento al grupo consolidado fiscal dependiente de YH3 Limited, Sucursal en España.

Aprobar el acogimiento de la Sociedad, con efectos 1 de noviembre de 2006, al Régimen de Consolidación Fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, acogiéndose al grupo consolidado fiscal dependiente de YH3 Limited, Sucursal en España.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Delegación de facultades.

Facultar con carácter solidario al Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, al Secretario y a la Vicesecretaria del Consejo de Administración, para que, sin perjuicio de cualesquiera delegaciones incluidas en los anteriores acuerdos y de los apoderamientos para elevación a público en su caso existentes, cualquiera de ellos pueda formalizar y ejecutar los precedentes acuerdos, pudiendo otorgar a tal fin los documentos públicos o privados que fueran necesarios o convenientes (incluidos los de interpretación, aclaración, rectificación de errores y subsanación de defectos) para su más exacto cumplimiento y para la inscripción de los mismos, en cuanto fuere preceptivo, en el Registro Mercantil o en cualquier otro Registro Público.

ANEXOS

ANEXO

Punto Segundo del Orden del Día: Respecto a la modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales:

Redacción actual:

Artículo 21:

El ejercicio social comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año natural.

Redacción propuesta:

Artículo 21:

El ejercicio social comienza el 1 de noviembre de cada año natural y termina el 31 de octubre del siguiente.